

Desde la Oficina de Empresas del Ayuntamiento de Cartagena, nos ponemos en contacto con Ud. para informarle de las ayudas destinadas a la **digitalización de comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida:**

Dentro del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU**, la entidad pública Red.es gestiona el programa de subvenciones **“Digitalización de Pymes 2021-2025”**, con una dotación de 4,000 millones de euros de presupuesto. Su objetivo es contribuir a la digitalización y modernización del tejido empresarial de las Pymes. Se han puesto en marcha los siguientes proyectos:

**Kit Digital:** Esta Convocatoria tiene por finalidad la mejora de la competitividad y el nivel de madurez digital de las **comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida** comprendidas en los citados Segmentos I, II y III, seleccionando, en régimen de concesión directa, los beneficiarios de las ayudas mediante un procedimiento de concurrencia no competitiva.

**Segmento II:** Ayudas destinadas a la digitalización de **comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida entre 3 y menos de 10 empleados**. El importe de la subvención será **hasta 6.000 €**. **Plazo de solicitud hasta el 31 de octubre de 2025 a las 11:00 horas**. <https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-las-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-las-comunidades-de-bienes>

- **Sitio Web y Presencia básica en internet:** 2.000 €
- **Comercio electrónico:** 2.000 €
- **Gestión de Redes Sociales:** 2.500 €
- **Gestión de Clientes:** 2.000 € (incluye 1 usuario)
- **Business Intelligence y Analítica:** 2.000 € (incluye 1 usuario)
- **Gestión de Procesos:** 3.000€ (incluye 3 usuarios)
- **Factura Electrónica:** 2.000€ (incluye 3 usuarios)
- **Servicios y herramientas de Oficina Virtual:** 250 € por usuario (hasta 9 usuarios)
- **Comunicaciones Seguras:** 125 € por usuario (hasta 9 usuarios)
- **Ciberseguridad:** 125 € por dispositivo (hasta 9 dispositivos)
- **Presencia avanzada en Internet:** 2.000 €
- **Marketplace:** 2.000 €

Para más información pueden acceder a las convocatorias pinchando [aquí](#).

La anterior información tiene efectos a nivel meramente informativo, para una mayor información y actualizada, puede consultar la página web de [Red.es](https://www.red.es)



**OFICINA DE  
EMPRESAS**

ÁREA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA, TURISMO Y CULTURA

Para más información, no duden en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro correo electrónico [oficinadeempresa@ayto-cartagena.es](mailto:oficinadeempresa@ayto-cartagena.es) o llamando al 968 12 88 24.

Quedamos a su disposición

Un saludo,